

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderado General, Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2,277) acciones; y **2)** La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su Gerente General y representante legal, Javier Eduardo Moreira Calderón, como propietario, de una (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil trescientos acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Designación de los del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.”** Preside la sesión, la abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el punto uno del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 6 de abril de 2017 y el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego

de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la CPA Marjorie Aguirre, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-
f) p. CMA CGM INLAND SERVICES, Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada; f) p. CMA-CGM ECUADOR S.A., Sr. Javier Moreira Calderón, Gerente General; f) , Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, f) Sr. Javier Moreira Calderón, Secretario de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 8 de septiembre de 2017.-


Sr. Javier Moreira Calderón.
SECRETARIO AD HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 8 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

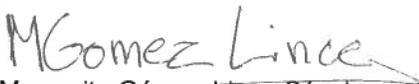
1.- La compañía **CMA CGM INLAND SERVICES** debidamente representada por su Apoderado General, Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de 2,277 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2,277 votos.-

2.- La compañía **CMA-CGM ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, Sr. Javier Moreira Calderón, como propietario de 23 acciones, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 23 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Veintitrés mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaquil, 8 de septiembre de 2017.


Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario de la Sesión

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A.
CELEBRADA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderado General, Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2,277) acciones; y **2)** La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su Gerente General y representante legal, Javier Eduardo Moreira Calderón, como propietario, de una (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil trescientos acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Designación de los del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.”** Preside la sesión, la abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el punto uno del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 6 de abril de 2017 y el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los**

Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la CPA Marjorie Aguirre, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. CMA CGM INLAND SERVICES

M Gomez Lince
Margarita Gómez-Lince Sánchez
Apoderado Especial

p. CMA-CGM ECUADOR S.A

J. Moreira
Sr. Javier Moreira Calderón
Gerente General

M Gomez Lince
Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

J. Moreira
Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario de la Sesión